



Guayaquil, 28 de Octubre de 2.013

Señor:  
MANUEL MARIO RODRÍGUEZ CASSANELLO  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumpiame comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **COMERCIAL NUMISCONDOR S.A.**, celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de elegirlo como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el período de CINCO AÑOS.

En el ejercicio de su cargo, le corresponde a usted la administración y **ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía**, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Décimo Sexto de los Estatutos Sociales.

La compañía **COMERCIAL NUMISCONDOR S.A.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Quinto de Guayaquil, Abg. Cesar Condo Chiriboga, el 04 de Octubre de 2013 y fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 21 de Octubre de 2013.

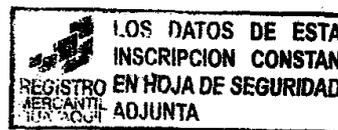
Atentamente.

Abg. Angel Ricardo Parra Larrea  
Céd. Ciud. N° 0600618102  
Secretario Ad-hoc

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía **COMERCIAL NUMISCONDOR S.A.**, en virtud del nombramiento que antecede.-

Guayaquil, 28 de Octubre de 2.013

Manuel Mario Rodríguez Cassanello  
Céd. Ciud. N° 0905261053



# Registro Mercantil de Guayaquil

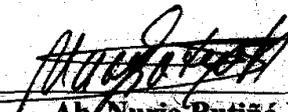
NUMERO DE REPERTORIO:50.358  
FECHA DE REPERTORIO:04/nov/2013  
HORA DE REPERTORIO:08:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Noviembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía COMERCIAL NUMISCONDOR S.A., a favor de MANUEL MARIO RODRIGUEZ CASSANELLO, de fojas 6.003 a 6.005, Registro de Nombramientos número 1.936.

ORDEN: 50358



  
**Ab. Nuria Butiña M.**  
REGISTRADORA MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 05 de noviembre de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

COY FE: De conformidad con el numeral 5 del Art. 11 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 2384 del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 504 de Abril 12 de 1978, que la fotocopia precedente es igual al original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual.-  
Guayaquil, 19 NOV 2013

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga  
Notario Sto. del Cantón  
Guayaquil



Nº 0675615